



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESCALONILLA

De conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril y habida cuenta de que la Corporación Municipal, en Pleno ordinario de 19 de diciembre de 2019 aprobó inicialmente el Presupuesto general de la Entidad para 2020, y que durante el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones, queda aprobado el expediente con carácter definitivo, por lo que seguidamente se hacen constar los estados de ingresos y gastos nivelados y desglosados y la plantilla de personal, con arreglo al siguiente resumen:

PRESUPUESTO 2020 ESTADO DE GASTOS		
RESUMEN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS		
GRUPO	DENOMINACIÓN	EUROS
135	Servicio extinción de incendios	1.400,00
150	Administración general de vivienda y urbanismo	3.000,00
155	Vías Públicas	241.000,00
161	Saneamiento, abastecimiento y distrib. Aguas	151.000,00
162	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos	86.000,00
163	Limpieza viaria	2.000,00
164	Cementerios y servicios funerarios	24.000,00
165	Alumbrado público	62.000,00
171	Parques y jardines	158.000,00
TOTAL ÁREA 1	Servicios Públicos básicos	728.400,00
231	Acción social juventud y mayores	2.100,00
233	Servicio Ayuda a Domicilio	62.829,15
TOTAL AREA 2	Actuaciones de protección y promoción social	64.929,15
312	Consultorio médico	6.800,00
321	Centros escolares	32.020,10
324	Campamentos de verano	9.545,20
332	Biblioteca pública	19.286,41
334	Centros culturales	15.000,00
335	Teatro	10.000,00
337	Actividades culturales	15.000,00
338	Fiestas	125.000,00
341	Deportes	16.557,09
342	Instalaciones deportivas	224.051,34
TOTAL AREA 3	Producción bienes públicos de carácter preferente	473.260,14
459	Planes Provinciales	36.000,00
454	Caminos vecinales	5.000,00
TOTAL AREA 4	Actuaciones de carácter económico	41.000,00
912	Órganos de gobierno	62.706,56
920	Administración general	310.704,15
TOTAL AREA 9	Actuaciones de carácter general	373.410,71
	TOTAL	1.681.000,00

**RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos de personal	501.624,03
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	730.800,00
3	Gastos financieros	
4	Transferencias corrientes	11.575,97
6	Inversiones reales	437.000,00
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL	1.681.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos Directos	398.000,00
2	Impuestos Indirectos	101.200,00
3	Tasas y Otros Ingresos	543.000,00
4	Transferencias Corrientes	410.450,00
5	Ingresos Patrimoniales	14.150,00
OPERACIONES CORRIENTES		1.466.800,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de Capital	214.200,00
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
OPERACIONES DE CAPITAL		214.200,00
TOTAL		1.681.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2020**A) FUNCIONARIOS:**

1.- Con habilitación nacional:

Secretario-Interventor. Grupo A1. Plazas: 1.

2.- Escala de Administración General:

2.1. Auxiliar Administrativo de Administración General. Grupo C1. Plazas: 2.

3.- Escala de Administración Especial:

3.1. Operario de servicios múltiples. Grupo C2. Plazas: 2.

B) PERSONAL LABORAL:**1.- FIJO:**

Limpiadoras. Plazas: 2.

Bibliotecario. Plazas: 1.

Auxiliar Ayuda a Domicilio. Plazas: 5.

2.-EVENTUAL:

Portero de piscinas municipales. Plazas: 2.

Socorrista Piscina. Plazas: 2.

Auxiliar Ayuda a Domicilio: Plazas: 1.

Limpiadora: 1.

Peón. Plazas: 12.

Monitor sociocultural: Plazas 1.

Monitores deportivos: Plazas 4.

Monitor natación: Plazas 2.

Monitor campamento verano: 3.

Escalonilla, a 17 de febrero de 2020.-La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.